

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 108.000,01 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20 de julio de 2006.
- b) Contratista: Urconse, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 104.860,00 euros.

Mérida, a 24 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Por suplencia R. de 12/07/06, D.O.E. n.º 84 de 18 de julio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en casco urbano consolidado en C/ Gómez Mateos, 43, en Casas de Don Gómez. Expte.: 022VC038OBR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 022VC038OBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en casco urbano consolidado en C/ Gómez Mateos, 43, en Casas de Don Gómez.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 20 de mayo de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 107.999,99 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de julio de 2006.
- b) Contratista: CTNES. Retortillo Domínguez, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 106.900,00 euros.

Mérida, a 26 de julio de 2006. El Secretario General, (Por suplencia R. de 12/07/06, D.O.E. n.º 84 de 18/07), El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 29 de junio de 2006 sobre construcción de nave industrial e instalaciones para microalmazara. Situación: parcela 290 del polígono 4. Promotor: Aceites Sierra Lorigana, S.L., en Puebla de Obando.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial e instalaciones para microalmazara. Situación: parcela 290 del polígono 4. Promotor: Aceites Sierra Lorigana, S.L. Puebla de Obando.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 14 de julio de 2006 sobre instalación fotovoltaica. Situación: finca "Burguilla", parcela 46 del polígono 1 I. Promotor: Energías Renovables de Burguilla, S.L., en Villar del Pedroso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el